

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Calarcá, Quindío, Trece (13) de Abril del dos mil veintitrés (2023)					ESTADO NRO 02.10.20.115 270 057		
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2019-400	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	DIANA RUBY VALENCIA	REQUIERE BANCOS	31/03/2023	1	399
2019-426	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	IVAN DARIO GIRON	REQUIERE INFORMACIÓN EPS	31/03/2023	1	99
2019-497	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	SANDRA PATRICIA PATIÑO GUZMAN	REQUIERE BANCOS	31/03/2023	1	190
2020-227	SUCESIÓN	WILLIAM ÁLVAREZ SUÁREZ Y OTROS	MARÍA JULIA SUÁREZ (CAUSANTE)	CONFORMA TERNA PARTIDORES	10/04/2023	1	170
2021-067	EJECUTIVO	GLORIA DÍAZ PALMA	LUIS HERNANDO PALMA	FIJA FECHA REMATE	10/04/2023	1	245
2022-157	RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO	HERNAN HERRERA GIRLADO	GUZTAVO ZAMUDIO BARBOSA Y OTRO	NIEGA TERMINACIÓN Y REQUIERE PARTES	10/04/2023	1	67
2022-225	EJECUTIVO	LUISA FERNANDA PINEDA SILVA	MARIA CRISTINA MORALES RODRIGUEZ	TERMINA PROCESO	10/04/2023	1	46

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

2023-006 D.C Juzg 7 Civil Mpal Armenia D.C 010	EJECUTIVO	PARA GROUP COLOMBIA HOLDING SAS	SIN NOTIFICAR	SUBCOMISION SECUESTRO	31/03/2023	1	14
2023-046	EJECUTIVO	BANCO OCCIDENTE	SIN NOTIFICAR	COMISIONA SECUESTRO	31/03/2023	1	153
2023-078	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	SIN NOTIFICAR	RECHAZA DEMANDA	10/04/2023	1	137

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.

La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

Firmado Por:
Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05adae3d4fe5d568d24f1239f4ec481f76aa8b9747cacbb998e80f12c16977fb**

Documento generado en 12/04/2023 09:59:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>